



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

Rosario, 27 de octubre de 2015

VISTO la Nota ID N° 8054796, por la cual el Director de Recursos Humanos, Señor Daniel PIEMONTE, adjunta las Resoluciones del señor Decano N°s.: 1564/15, 1588 a 1589/15, 1597/15 y 1810/15, relacionadas con los movimientos de los docentes interinos del Remito de Novedades del mes de Agosto 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s.: 1564/15, 1588 a 1589/15, 1597/15 y 1810/15; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 667/2015

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

UTN
FRR
SR
NR